

BASES DE LA PROMOCIÓN 'CLICK&CRUSH' EL PASEO

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción 'Click&Crush' (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz); y provista de C.I.F [H11302908] (en adelante, el "Centro Comercial El Paseo" o la "Organizadora", indistintamente).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio centro comercial Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente Promoción desde el 18 de julio hasta el 13 de agosto de 2022.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrolla en el ámbito online del centro comercial.

Para acceder al juego, los participantes tendrán que escanear el código QR disponible en la cartelería de la exposición o través de la siguiente URL: <https://www.ccelpaseo.es/juego-clicks/>

Una vez dentro de la promoción, los participantes tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Pinchar en el botón '¡Quiero jugar!'.
- Completar el formulario con los datos personales del participante.
- Resolver el juego que se plantea juntando dos o más clicks iguales en el tiempo estimado por la aplicación.

Entre todos los participantes que registren correctamente su participación, se sorteará 1 juego de clicks cada semana que dure la promoción.



Los participantes tendrán desde el lunes 18 de julio hasta el 13 de agosto de 2022 a las 23:59h para registrar su participación.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

5. GANADORES

El centro comercial El Paseo comunicará el nombre de las personas ganadores de los sorteos mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar, además, otros medios que el centro comercial estime oportunos.

Cada semana se realizará el sorteo de un juego de clicks de Playmobil entre los participantes en el juego durante esa semana (se sortearán un total de 4 juegos).

6. PREMIOS

La presente promoción dispone de los siguientes premios:

- 4 juegos de clicks.

Se sorteará un juego de clicks por semana que dure la promoción:

- Primer sorteo: se realizará el 26 de julio de 2022.
- Segundo sorteo: se realizará el 1 de agosto de 2022.
- Tercer sorteo: se realizará el 8 de agosto de 2022.
- Cuarto sorteo: se realizará el 16 de agosto de 2022.

El plazo para reclamar el premio será de siete (7) días desde la celebración de cada uno de los sorteos.

El centro comercial El Paseo hará entrega de los premios mediante la presentación de las personas ganadoras en las oficinas de gerencia del centro comercial, con sus correspondientes documentos de identidad, en horario de lunes a viernes de 10 a 14h y de 17 a 19h.

En caso de que las personas ganadoras no recojan los premios en los plazos acordados, perderán automáticamente su derecho a los mismos, quedando a disposición del centro comercial. El centro comercial El Paseo no se hace cargo del traslado de los premios al domicilio o dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado del mismo.

7. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

8. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.



El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial El Paseo.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

9. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

10. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

11. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), o a través de correo electrónico info@ccelpaseo.es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.ccelpaseo.es/>



12. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de El Puerto de Santa María.